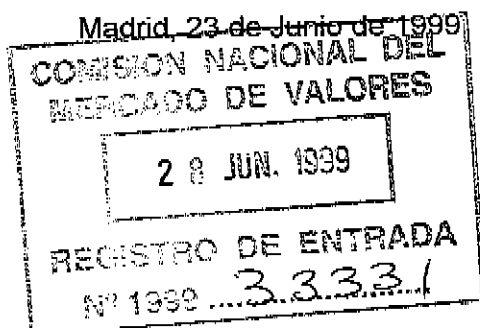


UNION EUROPEA DE INVERSIONES



**Rf.: Notificación Hecho Relevante - Nombramiento Consejero-
Vicepresidente del Consejo Administración**

Como Entidad emisora de títulos-valores admitidos a cotización oficial y a tenor de lo establecido al respecto, nos es grato informarles de lo siguiente:

1º) Que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 19 de Mayo, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

"3º.b) Nombrar Consejero a D. José Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ, nacido el 12 de Diciembre de 1935 en Coín (Málaga), español,

quien,
estando presente en este acto, acepta su nombramiento y promete desempeñarlo bien y fielmente, manifestando no estar incurso en ninguna de las prohibiciones, incapacidades o incompatibilidades establecidas por la Ley 12/1995, de 11 de Mayo, y Ley 14/1995 de 21 de Abril, ésta última para la Comunidad de Madrid."

2º) Que, asimismo, en la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada en la misma fecha, a continuación de finalizada la Junta General, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

"3º) Nombrar Vicepresidente del Consejo de Administración al Consejero D. José Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ, nacido el 12 de Diciembre de 1935 en Coín (Málaga),

delegando en el mismo todas las facultades que corresponden por Ley y por Estatutos al Consejo de Administración, sin limitación alguna, salvo únicamente aquéllas que fuesen indelegables, y con poder expreso para subdelegarlas, totalmente o parcialmente, a favor de terceros.

**UNION
EUROPEA
DE INVERSIONES**

Hallándose presente D. José Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ, acepta el cargo que se le confiere y promete desempeñarlo bien y fielmente, manifestando no estar incurso en ninguna de las prohibiciones, incapacidades o incompatibilidades establecidas por la Ley 12/1995, de 11 de Mayo, y Ley 14/1995 de 21 de Abril, ésta última para la Comunidad de Madrid."

Una vez que la correspondiente Escritura sea inscrita en el Registro Mercantil, les haremos llegar copia de la misma.

Lo que les comunicamos, a los efectos oportunos.